

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Didáctica y Metodología de la Danza Contemporánea II**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Didáctica y Metodología para la enseñanza de la Danza					
CURSO	3º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	6 ECTS	3 HLS
PRELACIÓN	Didáctica y Metodología de la Danza Contemporánea I			CARÁCTER	Teórico-práctica	
PERIODICIDAD	Anual					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](https://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](https://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:  
 Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.  
 Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja núm. 164 de 22 de agosto de 2011).  
 Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.  
 Asignatura obligatoria de la especialidad de Pedagogía de la Danza con continuidad en el siguiente curso.  
 Asignatura llave para Didáctica y Metodología de la danza contemporánea III y para Prácticas externas II de la especialidad de Pedagogía.  
 El acuerdo desarrollado de esta disciplina, proporcionará al alumnado unos conocimientos específicos que le capacitarán para desarrollar y llevar a la práctica los diseños curriculares de Danza Contemporánea a nivel medio.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

<b>CONTENIDOS</b>	Análisis de los objetivos y contenidos de la enseñanza de la Danza Contemporánea a nivel medio. Secuenciación de su aprendizaje. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Dificultades técnicas, interpretativas y musicales. Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje. (DECRETO 258/2011 de 26 de julio )			
<b>COMPETENCIAS</b>	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	1,2,3,6,7,8,10,12,13,15,16.	1,4,5,6,10,14.	1,4,5,7,13,14,19,20,21.	
Puede consultarse el texto completo en la página web <a href="http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa">csdanzamalaga.com/estudios/normativa</a>				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y comprender el conjunto de elementos curriculares que favorecen la planificación educativa de la Danza Contemporánea a nivel medio.</li> <li>2. Adquirir las herramientas y recursos necesarios para la actividad docente de la Danza Contemporánea a nivel medio.</li> <li>3. Conocer el currículum de la Danza Contemporánea a nivel medio para elaborar propuestas contextualizadas y su aplicación en el aula.</li> <li>4. Analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas profesionales de danza.</li> <li>5. Conocer la secuenciación del aprendizaje de la Danza Contemporánea a nivel medio.</li> <li>6. Saber seleccionar y secuenciar los ejercicios de una clase a nivel medio atendiendo al los objetivos y contenidos propios de este nivel.</li> <li>7. Desarrollar destrezas en la elaboración de sesiones ,unidades didácticas y programación didáctica.</li> <li>8. Diseñar y aplicar diferentes instrumentos de evaluación.</li> <li>9. Aplicar los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula.</li> <li>10. Desarrollar actitudes de trabajo colaborativo.</li> <li>11. Comprender la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.</li> <li>12. Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Contemporánea.</li> <li>13. Valorar el aspecto educativo de la Danza Contemporánea.</li> <li>14. Desarrollar capacidades de investigación en el campo de la didáctica.</li> <li>15. Desarrollar la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente.</li> </ol>			

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al tratarse de una asignatura teórico-práctica el alumnado deberá acudir a clase con los materiales necesarios para el correcto seguimiento de la asignatura (esencial dispositivo electrónico para la comunicación y entrega de trabajos a través del aula virtual). El alumnado debe tener un nivel básico para cursar esta asignatura en lo que se refiere a conocimientos sobre Didáctica General, así como Didáctica de la Danza y Didáctica y Metodología de la Danza Contemporánea I. Aquel/lla alumno/a que tenga dificultades para seguir el proceso de aprendizaje en las sesiones impartidas en la asignatura, se recomienda trabajar de manera independiente los contenidos de la misma.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

### BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICO/PRÁCTICOS EN TÉCNICA LIMÓN A NIVEL MEDIO

- Introducción a la didáctica de la Danza Contemporánea a nivel medio de la técnica Limón.
- Fundamentos de la técnica.
- Metodología, medios y recursos didácticos.
- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Posibilidades de secuenciación y progresión.
- Organización de las diferentes partes de una clase.
- Posibles dificultades técnicas, interpretativas y musicales.
- Uso de la voz como herramienta del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Elaboración y aplicación de unidades didácticas.

### BLOQUE II: CONTENIDOS TEÓRICO/PRÁCTICOS EN ESTILO RELEASE A NIVEL MEDIO

- Introducción a la didáctica de la Danza Contemporánea a nivel medio del estilo Release.
- Fundamentos del estilo.
- Metodología, medios y recursos didácticos.
- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Posibilidades de secuenciación y progresión.
- Organización de las diferentes partes de una clase.
- Posibles dificultades técnicas, interpretativas y musicales.
- Uso de la voz como herramienta del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Elaboración y aplicación de unidades didácticas.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

Asistencia a jornadas, masterclass, conferencias y actividades que se ofrecen desde el conservatorio para complementar la formación del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

Asistencia a espectáculos, cursos, conferencias, etc. que se celebren fuera del centro. Fomentan la participación en la vida artística y cultural del centro.

## METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de la asignatura de Didáctica y metodología de la Danza Contemporánea III, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas), sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno) y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor/a, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio de las diversas técnicas que conforman la Danza Contemporánea, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Contemporánea en las enseñanzas profesionales a nivel medio con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán por objeto poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos. En ocasiones, será el profesor/a quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

En las sesiones no presenciales será de vital importancia la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello, se especificará al iniciar el curso académico, los temas o contenidos que los alumnos deberán adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno/a, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades de cada caso.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura, Didáctica y Metodología de la Danza Contemporánea II, se concretarán según el caso de cada alumno, procurando atender en la medida de lo posible la individualidad de cada alumno/a en función de sus respectivas posibilidades y situaciones personales, aunque se establecerán unos mínimos exigidos para superar la asignatura.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una prueba compuesta de dos bloques, una parte teórica (la presentación y defensa de unidades didácticas) y de una parte práctica (supuestos prácticos de carácter técnico e interpretativo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce y comprende el conjuntos de elementos curriculares que favorecen la planificación educativa de la Danza Contemporánea.		1	14	1
II. Ha adquirido las herramientas y recursos necesarios para la actividad docente de la Danza Contemporánea.		1,2	1, 5.	2
III. Conoce el currículum de la Danza Contemporánea a nivel medio para elaborar propuestas contextualizadas y su aplicación en el aula.	1,6	10		3
IV. Sabe analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje en las enseñanzas profesionales de danza.	1,2	4	4, 5.	4
V. Conoce la secuenciación del aprendizaje de la Danza Contemporánea a nivel medio.		5	4,7.	5
VI. Sabe seleccionar y secuenciar los ejercicios de una clase a nivel medio atendiendo a los objetivos y contenidos propios de este nivel.		1	6,14,20.	6
VII. Ha desarrollado destrezas en la elaboración de sesiones, unidades didácticas y programación didáctica.	10		15	7
VIII. Sabe, diseña y aplica diferentes instrumentos de evaluación.		14	14	8
IX. Aplica los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula.	8	10	20	9
X. Ha desarrollado actitud de trabajo colaborativa.	7,10	6		10
XI. Comprende la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.	12	1,14	14,20.	11
XII. Ha desarrollado su capacidad para la toma de decisiones, adaptación y resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Contemporánea.		5		12
XIII. Valora el aspecto educativo de la Danza Contemporánea.	13,16		21	13
XIV. Ha desarrollado capacidades de auto información e inquietud por la investigación en el campo de la didáctica.	15,16		21	14
XV. Ha desarrollado la responsabilidad para la continua mejora de su labor docente.	16		21	15

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1ª ACTIVIDAD EVALUABLE.</p> <p>- Entrega y defensa de Unidad Didáctica sobre la técnica Limón y diario de clase hasta la fecha. Ponderación: 20%</p> <p>- Supuestos prácticos de carácter técnico e interpretativo de acuerdo al nivel requerido. Ponderación: 25%</p> <p>Ponderación Total : 45%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas, grabaciones, escalas de observación, fichas de seguimiento individual, diario de clase.	<p>-Adecuada asimilación de contenidos (I,II,III,IV) (10%).</p> <p>-Correcta ejecución de los ejercicios, evolución metodológica y asimilación de los contenidos trabajados. (V, VI)(15%).</p> <p>-Conocimientos de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología (I, II, IX)(15%).</p> <p>-Fluidez en la redacción ortografía y riqueza léxica.(XI, XIV)(5%)</p> <p>-Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos (IX, XI, XIII)(10%).</p> <p>-Calidad y expresividad de los movimientos y correcto uso de los pasos y tiempos musicales (I, VI)(10%).</p> <p>-Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica.(VII, VI). (10%).</p> <p>-Secuenciación metodológica adecuada (IV, V,VI y VII)(10%).</p> <p>-Organización y control del grupo y adecuación a los tiempos establecidos (I, V) (5%).</p> <p>-Capacidad de improvisación y adaptación a los contenidos propuestos (XII, X)(5%).</p> <p>-Correcta implementación en situaciones reales. (VIII)(5%).</p>	45%
<p>2ª ACTIVIDAD EVALUABLE.</p> <p>- Entrega y defensa de Unidad Didáctica sobre el estilo Release y diario de clase hasta la fecha. Ponderación: 20%</p> <p>- Supuestos prácticos de carácter técnico e interpretativo de acuerdo al nivel requerido. ponderación: 25%</p> <p>Ponderación Total : 45%</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas, grabaciones, escalas de observación, fichas de seguimiento individual, diario de clase.	Mismos criterios de calificación	45%
<p>3ª ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Actividades complementarias Ponderación: 10%</p>	Se atenderá al calendario organizativo del Centro	Registro de asistencia.	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro	10%
<p>Prueba Evaluación Única.</p> <p>Supuestos prácticos elegidos por el profesor de las 2 técnicas estudiadas 60%</p> <p>Entrega y defensa de 2 ud, una de cada técnica. 40%</p>	Según convocatoria oficial publicada	Grabaciones Rúbricas	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Prueba Evaluación Unica. Supuestos prácticos elegidos por el profesor de las 2 técnicas estudiadas 60%	Según convocatoria oficial publicada.	Rúbricas, grabaciones	-Adecuada asimilación de contenidos (I,II,III,IV). -Correcta ejecución de ejercicios, metodología y asimilación de contenidos.(V, VI). -Conocimientos de las particularidades de las técnicas y correcto uso de terminología (I, II, IX). -Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica. (XI, XIV). -Exposición clara, ordenada y coherente de los conocimientos (IX, XI, XIII). -Calidad y expresividad de los movimientos y correcto uso de los pasos y tiempos musicales (I, VI). -Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica (VII, VI). -Secuenciación metodológica adecuada (IV,V). -Uso adecuado del tiempo indicado, organización y control del grupo, adecuación a los tiempos establecidos (I, V). -Capacidad de improvisación y adaptación a los contenidos propuestos (XII, X). -Correcta implementación en situaciones reales (VIII).	10% 15% 15% 5% 10% 10% 10% 5% 5% 5%
Entrega y defensa de 2 ud. una de cada técnica. 40%				
Se deberá hacer el envío de las 2 UD on line a través del correo corporativo del docente y con una semana de antelación a la fecha oficial del examen publicado en la web del centro.				

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Para superar la asignatura será imprescindible adquirir: - Una adecuada asimilación de contenidos (I,II,III,IV).  
-Correcta ejecución de los ejercicios, evolución metodológica y asimilación de los contenidos trabajados. (V, VI).  
-Conocimientos de las particularidades de cada técnica a nivel medio (I, II, IX).  
-Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica (VI, VII).  
-Secuenciación metodológica adecuada (IV,V).  
-Uso adecuado del tiempo indicado, organización y control del grupo, adecuación a los tiempos establecidos (I, V).

## BIBLIOGRAFÍA

## ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

- AAV. (1969). The modern dance. Editorial Wesleyan, Middletown.  
Antúnez, S. (1997). "Del proyecto educativo a la programación de aula". Graó.  
Celichowska, R. Eric Hawkins (2000). Dance Horizons. Higuistown.  
Cunningham, M. (2009). El bailarín y la danza. Editorial Global Rhythm. Barcelona  
Fuentes, S. (2008). "Pedagogía de la Danza". Asociación Cultural Danza Getxo. Bizcaia.  
Garcés, M. (2016). "Fuera de Clase". Galaxia Gutenberg.  
Hernández, P. (1989). "Diseñar y enseñar. Teorías y técnicas de la programación". Narcea.  
Larrauri, M. (2016). "La libertad según Hannah Arendt". Fronterad.  
Lewis, D. (1985). "The illustrated technique of Jose Limon". Dance Horizons.  
Love, P. (1997) "Modern dance terminology". Dance Horizons.  
Ranciere J. (2003). "El maestro Ignorante". Laertes  
Susan Rosenberg (2016) "Trisha Brown:Choreography as Visual Art (1962-1987)". University Press Of New England  
Toro, J. (2009). Educar con corazón. Gedisa. Madrid.

## RECOMENDADA

- Celichowska, R. (2000). "The Eric Hawkins Modern Dance Technique". Dance Horizons.  
Cubero, R. (1993). "Cómo trabajar con las ideas de los alumnos". Diada.  
Jackson, V. (1996). La vida en las aulas. Editorial Morata y Fundación Paideia. Madrid.  
Normativa vigente sobre los estudios de Danza.